



SEGURIDAD EN SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL EXCLUSIVO DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, SUJETA A LAS DECISIONES Y RESOLUCIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VINICIO ALEX CARRERA M. S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VINICIO ALEX CARRERA M. S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 09 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito, el día 09 del mes de marzo de 2020, a las 16:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Av. Pedro Vicente Maldonado S58-214 y Matilde Álvarez los socios de la compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VINICIO ALEX CARRERA M. S.A." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Los socios presentes son:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
DANY PAUL ORTEGA MONTALUISA	USD 90.00	USD 90.00	9
VINICIO ALEX CARRERA MONTALUISA	USD 810.00	USD 810.00	81
TOTAL	900.00	900.00	90

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2019;
2. Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019;
3. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Actúa como presidente el Sr. Danny Ortega y como secretaria la Sra. Jaqueline Bravo.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2019

La Secretaría da lectura del informe del Gerente General; el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido es acepta por unanimidad y decide, tomar las acciones pertinentes para que este año 2020 sea positivo.

2. Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019

Igualmente, la Secretaría procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019 en el que se refleja que la empresa ha generado una pérdida \$330,34 posterior a la lectura el mismo es aprobado por unanimidad entre los presentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia del informe de Gerente General.
- b) Copia de los Balances por el ejercicio económico del año 2019.

3. Aprobación del Acta de la Junta General Universal.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las 16:30, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaria y se ratifica la aprobación por unanimidad por todos los asistentes, siendo las 16:45 pm se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.



Sr. Danny Paul Ortega Montaluisa
Presidente-Accionista



Abg. Vinicio Alex Carrera Montaluisa
Gerente General-Accionista